



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2015

Concepto	Egresos (01 enero al 31 de marzo de 2015)							Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Estimado	Aprobado Anual	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
			1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas	60,394,239.32	55,597,555.50	13,021,285.12	0.00	13,021,285.12	9,562,499.50	8,021,503.62	3,458,785.62
Subsidios: Sector Social y Privado o	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sujetos a Reglas de Operación	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Subsidios	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desempeño de las Funciones	60,394,239.32	55,597,555.50	13,021,285.12	0.00	13,021,285.12	9,562,499.50	8,021,503.62	3,458,785.62
Prestación de Servicios Públicos	60,394,239.32	55,597,555.50	13,021,285.12	0.00	13,021,285.12	9,562,499.50	8,021,503.62	3,458,785.62
Provisión de Bienes Públicos	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promoción y fomento	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Regulación y supervisión	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Específicos	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos de Inversión	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Administrativos y de Apoyo	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Operaciones ajenas	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desastres Naturales	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y jubilaciones	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programas de Gasto Federalizado	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto Federalizado	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones a entidades federativas y	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	60,394,239.32		13,021,285.12	0.00	13,021,285.12	9,562,499.50	8,021,503.62	3,458,785.62

Observaciones:

En el anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal del ejercicio fiscal 2015, se aprobó por un monto de \$60,394,239.32, según acuerdo SE/XXXVII/2014/ de la XXXVII Sesión del H. Consejo Directivo.

El presupuesto federal fue autorizado por el Tecnológico Nacional de México, mediante el Oficio No. M00.1/0436/15 por un monto de \$24,832,025.00 (Veinticuatro millones ochocientos treinta y dos mil veinticinco pesos 00/100 M.N.). En base al marco legal en cuanto a la gestión como Tecnológico Descentralizado, la Secretaría de Educación Pública y el gobierno del Estado, se comprometen, mediante convenio de coordinación a la creación y al soporte operativo de los nuevos tecnológicos así como el apoyo financiero para la operación por partes iguales. Por tanto el gobierno del Estado una vez que conoce el techo presupuestal Federal que fue otorgado al instituto, aporta el correspondiente de acuerdo al convenio de colaboración del 50%. El Presupuesto de Egresos 2015 fue autorizado en la XL Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo, según acuerdo SE/XL/2015/6 de fecha 24 de marzo de 2015.

Con respecto al anteproyecto se refleja una disminución en el presupuesto por la cantidad de \$4,796,683.81, por lo cual se tiene un Presupuesto Anual de Egresos por un monto total de \$55,597,555.50.

Elaboró:

 L.C.P. Juana Hernández López
 Subdirectora de Planeación y Evaluación

Revisó:

 Ing. Imelda Pérez Espinoza
 Directora de Planeación y Vinculación

Autorizó:

 Ing. María Angélica Bravo Cadena
 Directora General